

SNCC.D.020



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE
MICM-CCC-CP-2022-0031
No. DOCUMENTO
MICM-CCC-CP-2022-0031

29 de diciembre de 2022

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 03

A : Casa del Ingeniero NR, S.R.L.

Asunto : **Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables**

Referencia : **“Adquisición de Equipos Especializados para las Áreas Operativas del Viceministerio de Comercio Interno” (Receptor Satelital GNSS, Estación Total, Colector de Datos, Computadora, Software Procesamiento GNSS y Software Vuelos con Drones), de Referencia MICM-CCC-CP-2022-0031.**



Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	Debe especificar en el literal B en cuales ITEMS esta participando.
2	Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	En el Documento depositado figura el nombre de otra institución. Debe subsanar.
3	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	En el documento depositado no se encuentra firmada ni legalizada por un Notario Público. Debe subsanar.
7	Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	El documento depositado esta vencido. Debe subsanar.
8	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	El documento depositado esta vencido. Debe subsanar.

No.	Capacidad Financiera	Observaciones
1	Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: a. Estado de situación o balance general. b. Estado de resultado. c. Estado de patrimonio. d. Estado de flujo de efectivo. e. Notas aclaratorias.	No consta el Estado de Flujo de Efectivo, ni el Estado de Patrimonio del último ejercicio contable concluido firmado por un CPA. Debe subsanar.
2	IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	No constan los anexos del IR2 presentado. Debe subsanar.
3	Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	No consta. Debe subsanar.

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
1	Oferta técnica conforme a las especificaciones de la sección 2.8.1 Especificaciones Técnicas, que incluya catálogo, la marca de los equipos propuestos y las características técnicas de cada uno.	En el documento depositado no queda claro en cuales ITEMS esta participando y en que consiste su oferta. Debe subsanar.

No.	Experiencia	Observaciones
2	Presentar mínimo dos (2) cartas constancia de instituciones (sector público o privado) donde la empresa haya suministrado los equipos de este proceso de manera satisfactoria, en los tres (3) últimos años 2019, 2020 y 2021.	Debe presentar las dos (02) cartas constancias de haber suministrado los equipos de este proceso de manera satisfactoria. La carta depositada emitida por el INDRHI es una constancia de adjudicación y no de satisfacción del cliente.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del martes tres (03) de enero de 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no serán habilitados para la lectura de su oferta económica (Sobre B).

Sin otro particular por el momento, se despide.



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones